

**MINUTA**

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

**DE LA COMISIÓN PROVISIONAL PARA EL SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LAS UNIDADES TÉCNICAS DE COORDINACIÓN Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ASUNTOS JURÍDICOS Y CONTRALORÍA INTERNA**

En la ciudad de México, siendo las trece horas con quince minutos del dieciocho de abril de dos mil siete, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle de Huizaches número 25, colonia Rancho Los Colorines, delegación Tlalpan, tuvo verificativo la primera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para el seguimiento y supervisión de las actividades realizadas por las Unidades Técnicas de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, Asuntos Jurídicos y Contraloría Interna, convocada en términos de lo establecido en los artículos 62 del Código Electoral del Distrito Federal; 13 y 14, fracción II, inciso a) del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal; 1°, 2°, 3°, 4°, 7° y 18, fracción I del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General.

**LISTA DE ASISTENCIA**

Gustavo Anzaldo Hernández	Consejero Electoral, Presidente de la Comisión Provisional.
Yolanda Columba León Manríquez	Consejera Electoral, integrante de la Comisión Provisional.
Ángel Rafael Díaz Ortiz	Consejero Electoral, integrante de la Comisión Provisional.
Federico Osorio Espinosa	Titular de la Unidad de Coordinación de Apoyo a Órganos Desconcentrados.
Bernardo Valle Monroy	Encargado de la Unidad de Asuntos Jurídicos.
Javier Castillo Ayala	Contralor Interno.

Previo verificación del quórum legal requerido para sesionar, en términos de lo dispuesto por los artículos 1°, 10 y 20, fracción V del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, el Presidente de la Comisión propuso el orden del día siguiente:

1. Aprobación del proyecto de orden del día.
2. Instalación de la Comisión Provisional para el seguimiento y supervisión de las actividades realizadas por las Unidades Técnicas de Coordinación



- y Apoyo a Órganos Desconcentrados, Asuntos Jurídicos y Contraloría Interna.
3. Propuesta, discusión, y en su caso, aprobación del acuerdo por el que se designa al Secretario de la Comisión a propuesta del Presidente de la Comisión.
  4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de la Comisión Provisional para el seguimiento y supervisión de las actividades realizadas por las Unidades Técnicas de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, Asuntos Jurídicos y Contraloría Interna del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que la referida Comisión aprueba su calendario de sesiones.
  5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de la Comisión Provisional para el seguimiento y supervisión de las actividades realizadas por las Unidades Técnicas de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, Asuntos Jurídicos y Contraloría Interna del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que aprueba su Programa de Actividades para el año 2007.
  6. Asuntos Generales.

Acto seguido el Presidente de la Comisión sometió a consideración el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad, desahogándose de la manera siguiente:

- 2. Instalación de la Comisión Provisional para el seguimiento y supervisión de las actividades realizadas por las Unidades Técnicas de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, Asuntos Jurídicos y Contraloría Interna.**

El Consejero Presidente declaró formalmente instalada la Comisión Provisional para el seguimiento y supervisión de las actividades realizadas por las Unidades Técnicas de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, Asuntos Jurídicos y Contraloría Interna. De conformidad con lo establecido en el acuerdo ACU-011-07, aprobado por el Consejo General, el 20 de febrero de 2007.

- 3. Propuesta, discusión, y en su caso, aprobación del acuerdo por el que se designa al Secretario de la Comisión a propuesta del Presidente de la Comisión.**

El Consejero Presidente sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión, la propuesta para que el C. Mauricio Rodríguez Alonso sea designado Secretario de esta instancia.

La Consejera Yolanda C. León Manríquez señaló que conocía el trabajo del C. Mauricio Rodríguez Alonso y, por tanto, no tenía objeción.

Los Consejeros integrantes de la Comisión dieron la bienvenida al referido profesionista.

Al no haber más intervenciones, los integrantes de la Comisión, por unanimidad emitieron el siguiente:

**ACUERDO COSUT-001/07.** Se designa al C. Mauricio Rodríguez Alonso, como Secretario de la Comisión Provisional para el Seguimiento y Supervisión de las Actividades realizadas por las Unidades Técnicas de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, Asuntos Jurídicos y Contraloría Interna.

- 4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de la Comisión Provisional para el seguimiento y supervisión de las actividades realizadas por las Unidades Técnicas de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, Asuntos Jurídicos y Contraloría Interna del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que la referida Comisión aprueba su calendario de sesiones.**

El Consejero Presidente mencionó que con antelación a esta sesión, remitió una propuesta de calendario de las sesiones ordinarias de esta Comisión, de la cual no se recibieron observaciones.

El Consejero Ángel Rafael Díaz Ortiz mencionó que las fechas 25 de junio, 27 agosto y 22 de octubre del año en curso, las cuales son los días lunes, le preocupaban un poco, en razón de que los Consejeros Electorales habían considerado los días lunes, para tener sus reuniones, inclusive, recordó que se manifestaron porque ese día quedarán totalmente libre, para cuando fuese necesario que las reuniones se prolongarán. Por lo que sugirió que no se comprometieran las fechas.

Bajo ese tenor, consideró que las sesiones, que coincidieran con los días lunes, de esta Comisión, de preferencia se realizarán por la tarde, a fin de no interferir con las reuniones que han venido realizando los Consejeros Electorales.

El Presidente de la Comisión estuvo de acuerdo con la propuesta del Consejero Ángel Rafael Díaz Ortiz.

Al no haber más comentarios los integrantes de la Comisión, por unanimidad emitieron el siguiente:

**ACUERDO COSUT-002/07.** Se aprueba el calendario de sesiones ordinarias de la Comisión Provisional para el Seguimiento y Supervisión de

las Actividades realizadas por las Unidades Técnicas de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, Asuntos Jurídicos y Contraloría Interna, en los términos dispuestos en el considerando siete, en el entendido de que se tomarán en cuenta las observaciones realizadas por el Consejero Ángel Rafael Díaz Ortiz.

**5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de la Comisión Provisional para el seguimiento y supervisión de las actividades realizadas por las Unidades Técnicas de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, Asuntos Jurídicos y Contraloría Interna del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que aprueba su Programa de Actividades para el año 2007.**

El Consejero Ángel Rafael Díaz Ortiz mencionó tener un par de observaciones de forma. Además de reflexiones de fondo. Comentó que al tener un documento anexo al acuerdo, valdría la pena que se adicionara un texto, el cual mencionara que el Programa es parte integral del acuerdo.

Comentó en cuanto al Programa de Actividades en la parte final, se menciona que las actividades son de carácter enunciativo y nunca limitativo, lo cual deja una puerta amplia. Consideró que quizá este programa se pudiera ir aterrizando en el seguimiento de los Programas Operativos de cada una de las áreas, teniendo especial cuidado en el caso de la Contraloría Interna, a fin de respetar la autonomía de dicha instancia.

Mencionó que con relación a las fechas para la revisión de las fichas técnicas del Programa Operativo Anual 2008, en lo relativo a analizar y valorar los proyectos de presupuesto, se debe tomar en cuenta que esta autoridad está obligada a aprobar su presupuesto en el mes de octubre, por lo que consideró que en caso de que esta instancia efectuara la revisión hasta el periodo comprendido entre octubre y diciembre, estaría desfasado. Sugirió que esta acción se efectúe a más tardar en agosto. Bajo esa tesitura, consideró que se estaría en posibilidad de emitir alguna opinión, en caso de que así se determine.

El Presidente de la Comisión preguntó si en términos del numeral 11 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, se autorizaba intervenir al licenciado Javier Castillo Ayala.

Al no haber inconveniente el licenciado Javier Castillo Ayala sugirió que en la página cuatro del citado Programa, se omita lo relativo a "conocer y dar seguimiento al proyecto de fabricación de urnas electrónicas asignado a la Contraloría Interna".

El Presidente de la Comisión mencionó que era un gazapo del cual ya se habían percatado.

Señaló que las observaciones serían en el sentido de que el documento anexo que se acompaña se identifique como parte integrante del acuerdo, para evitar confusiones. En cuanto a la calendarización de las actividades se vayan planeando junto con los programas operativos de cada una de las áreas, teniendo especial cuidado en el caso de la Contraloría Interna, a fin de respetar la autonomía que reviste este órgano.

Por cuanto hace a las fechas para la revisión de las fichas técnicas, no se considere de octubre hasta diciembre, que sería el cierre del ejercicio, sino que pudiera ser antes del mes de agosto, porque es cuando se tendría, en su caso, que formular observaciones respecto a cuestiones presupuestales.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión emitieron por unanimidad el siguiente:

**ACUERDO: COSUT-003/07.** Se aprueba el Programa de Actividades de la Comisión Provisional para el Seguimiento y Supervisión de las Actividades realizadas por las Unidades Técnicas de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, Asuntos Jurídicos y Contraloría Interna de 2007, con las observaciones de fondo y de forma planteadas por el Consejero Ángel Rafael Díaz Ortiz.

## 7. Asuntos generales.

El licenciado Javier Castillo Ayala preguntó si ya estaban contemplados los temas sobre los que la Comisión quisiera tener conocimiento o previamente enviarían un comunicado en el que les mencionarían que temas se van a tratar.

El Presidente de la Comisión mencionó que, a reserva de lo que se acuerde, en su oportunidad con los demás integrantes de la Comisión, la idea central sería que hubiese un contacto permanente con los titulares de las áreas sujetas a la actividad de esta Comisión. Señaló que sería el Secretario de la Comisión, así como los asesores que designen los Consejeros integrantes de esta instancia, a fin de que se tenga conocimiento previo de los temas a analizar en la sesión respectiva.

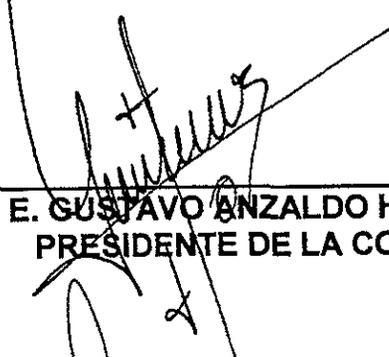
La Consejera Yolanda C. León Manríquez comentó que la propuesta sería de que todos los trabajos que realice esta Comisión, sean con el fin de fortalecer la vida institucional del Instituto Electoral local.

Mencionó que el calendario de actividades será desglosado de acuerdo a las actividades de las propias áreas y al Programa Operativo Anual de las unidades

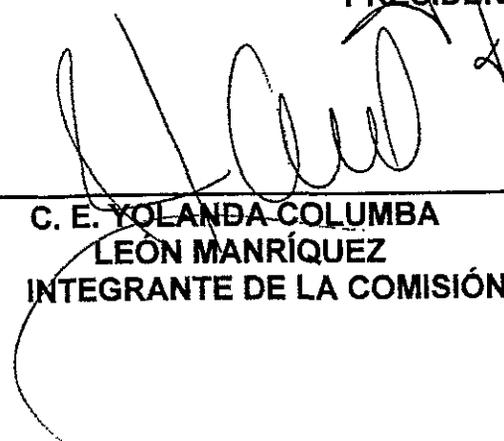
técnicas relacionadas con esta Comisión, por lo que en ese sentido se podría tener un desglose muy puntual del contenido de cada una de las sesiones, a fin de dar un seguimiento más cercano y con más conocimiento.

Al no haber asuntos más que tratar, siendo las quince horas con treinta minutos del dieciocho de abril de dos mil siete, se dio por concluida la primera Sesión Ordinaria, firmando al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión Provisional para el Seguimiento y Supervisión de las Actividades realizadas por las Unidades Técnicas de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, Asuntos Jurídicos y Contraloría Interna. -----

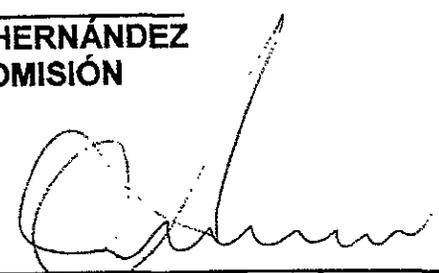
----- CONSTE -----



-----  
**C. E. GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**



-----  
**C. E. YOLANDA COLUMBA**  
**LEÓN MANRÍQUEZ**  
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**



-----  
**C. E. ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ**  
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**